

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 21112 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 395/2015 en el que figura como concursada Magic Offset Maquinaria Gráfica, S.L.U., CIF B-71027320, se ha dictado el 03/06/2015 auto en el que se acuerda:

- a) Declarar en concurso voluntario al deudor Magic Offset Maquinaria Gráfica, S.L.U.
- b) Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica Magic Offset Maquinaria Gráfica, S.L.U., procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro de Mercantil.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/ San Sebastián, 4 de junio de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150030312-1